



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa Dirección de Planeación, Evaluación e Informática Subdirección de Evaluación











DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CONTRALORIA SOCIAL 2023 DEL E010-PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO y U079-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR , 28 DE ABRIL DE 2023

	Actividades	S
Tema	Horario	Facilitador
Registro	9:45 a 10:00 hrs.	
1. Bienvenida.	10:01 a 10:15 hrs.	Marlenne J. Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
2. Actividades de Contraloría Social 2023.	10:16 a 10:45 hrs.	Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, DGUTyP.
3. Fundamentos Jurídicos y Normatividad de la Contraloría Social.	10:46 a 11:00 hrs.	Nancy J. Meneses Durán, Directora de Planeación, Evaluación e Informática, DGUTyP.
4. Taller de formatos de la Contraloría Social y su seguimiento, 1ª parte.	11:01 a 12:00 hrs.	Ma. del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Depto. de Evaluación Institucional, DGUTyP.
Receso	12:01 a 12:15 hrs.	
5. Taller de formatos de la Contraloría Social y su seguimiento, 2ª parte.	12:16 a 13:15 hrs.	Ma. Salomé Cedillo Villar, Jefa de Depto. de Análisis y Tratamiento de la Información, DGUTyP.
6. Sección de Preguntas	13:16 a 13:30 hrs.	
7. Clausura	13:31 a 13:40 hrs.	Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, DGUTyP.









Actividades de Contraloría Social 2023 E010 - Programa de Servicios de Educación Superior y Posgrado y del U079- Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior











Objetivo:

Conocer los criterios generales para cumplimiento de las disposiciones en materia de la promoción y operación de la Contraloría Social (CS) 2023, para que los Responsables de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras (IE) coadyuven para que los comité(s) vigilen la aplicación correcta de los recursos públicos federales, asignados a las Instancias Ejecutoras beneficiadas del E010-Programa de Servicios de Educación Superior y Posgrado 2023 y el U079-Programa de Expansión de la Educación Media **Superior y Superior 2022.**









Contraloría Social

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiada de programas federales de desarrollo social, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos a través de los Comités de Contraloría Social, con apego a la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social de Programas Federales de Desarrollo Social.











Principales actores que intervienen en la Contraloría Social











Documentos de Contraloría Social

Los documentos normativos de la Contraloría Social sirven para planear y operar a las actividades de Contraloría Social, así como generar acciones de vigilancia y seguimiento a los recursos autorizados de los programas sociales, en este caso el E010 y U079. Asimismo, éstos son elaborados por la Instancia Normativa (IN).













Esquema de Contraloría Social



Documento en el que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social, de acuerdo a las características de cada programa federal de desarrollo social.

Difusión

Constitución y registro de CCS





- I. Los medios por los cuales se difundirán la información relacionada con el programa federal y los procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.
- II. Los responsables de organizar la constitución de los Comités y de proporcionar la capacitación y asesoría a los mismos, así como de la captación de sus informes.
- III. Los mecanismos de seguimiento a las actividades de contraloría social, así como de sus resultados y, en su caso, la vinculación que éstos tendrán con los mecanismos de denuncias existentes.
- IV. Las actividades cuya realización podrán convenir la Instancia Normativa con las instancias responsables de ejecutar el programa federal.









Guía Operativa de Contraloría Social

Documento elaborado por las dependencias entidades de Administración Pública Federal que tengan a su cargo un de programa desarrollo social, en éste se detallan los de procedimientos promoción operación, así como el seguimiento con base en el Esquema de Contraloría Social.











Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social

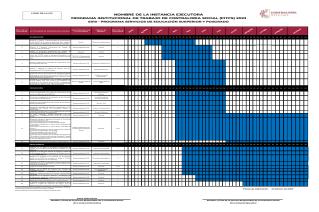
El Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social **(PATCS)** elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la Contraloría Social.

SEPP SIGNAMA ANUAL DE TRADAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PATCS) 2 TO PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIORY POSITIVA IL MARIA MARIA DE MARIA M



Programa de la Instancia Ejecutora

Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social **(PITCS)** es elaborado por la Instancia Ejecutora.











Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)

META DE ACTIVID	ACTIVIDADES DE CONTRALORIA SOCIAL	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
	PLANEACIÓN			
1	Designar o ratificar el Responsable de la Contralorí Social (RCS) de la Intancia Ejecutora (IE), mediant oficio dirigido a la DGUTyP (Instancia Normativa (IN)).		Oficio de nombramiento	
2	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo d Contraloría Social (PITCS).	e Responsable de la CS	РІТСЅ	
3	Validar el Programa Institucional de Trabajo d Contraloría Social (PITCS) por correo electrónico.	DGUTyP	PITCS	
4	Firma del PITCS entre la Instancia Normativo y Instancia Ejecutora para promover la Contraloría Soci. (CS)		PITCS	
5	Diseñar y elaborar los materiales de capacitación par los integrantes del CCS.	a Responsable de la CS	Material de capacitación	
6	Diseñar y elaborar el material de difusión para lo integrantes del CCS y beneficiarios.	S Responsable de la CS	M aterial de difusió n	
7	Publicación de los Documentos de Contraloría Soci (Esquema de Contraloría Social, el PATCS, PITCS, Guía Operativa de Contraloría Social y formatos) en página de la Instancia Ejecutora.	a Responsable de la CS	Plublicar en portal institucional	
8	Establecer la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para que acuda a la instalación de Comité de la Contraloría Social (CCS) o simplement para estar en contacto con esta Instancia para el cas de presentarse alguna queja o denuncia para seguimiento y atención u otro asunto de seguimiento.	Rectory Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	









Capacitación y Asesoría

Objetivo:

❖Que los Responsables de Contraloría Social adquieran conocimientos para Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social (CCS) o beneficiarios sobre los principales conceptos relacionados con la promoción y operación de la Contraloría Social en el marco del E010 o U079



*Asesorar a los Responsables de la Contraloría Social o a los integrantes del comité o a los beneficiarios, para el ejercicio de sus funciones.









Capacitación y Asesoría

Información:

La Instancia Normativa (IN) está a cargo de la capacitación y asesoría, así como el diseño de materiales de apoyo, para la operación y promoción del programa dirigidos a los Responsables de Contraloría Social de las IE.

Los Responsables de Contraloría Social podrán solicitar asesoría personal o vía telefónica, o por correo a la IN, a la Subdirección de Evaluación (SE), al teléfono 55 36 01 16 10 o al Conmutador: 55 36 01 16 00 Extensiones 67146 o 67151 o 67153, o bien, a los correos electrónicos: consuelo.romero@nube.sep.gob.mx o

salomé.cedillo@nube.sep.gob.mx o
stapia@nube.sep.gob.mx

El material de capacitación lo hará el Responsable de Contraloría Social de la IE.

Asimismo,
deberá de
asesorar a los
integrantes
del Comité de
Contraloría
Social o a los
beneficiarios,
para el
ejercicio de
sus funciones.









Capacitación y Asesoría

Contenido temático

- 1. Inducción a la Contraloría Social
 - A. Objetivos
 - B. Beneficios de la CS
 - C. Estructura organizativa
- 2. Comités de Contraloría Social
- 3. Funciones del Responsable de Contraloría Social en la Instancia Ejecutora y Funciones de los integrantes del CCS
- 4. Acciones de vigilancia del CCS
- 5. Formatos y su llenado
- 6. Solicitud de información y estrategias de vigilancia
- 7. Mecanismos para la captación y seguimiento de quejas y denuncias









Actividades de Difusión





 Cada Instancia Ejecutora tendrá su respectiva página WEB:
 Contar con una liga de acceso para consultar la información concerniente a la Contraloría Social de los programas utilizando el logotipo de CS:

La información general de la Contraloría Social se encuentran la sección en principal de la página electrónica de Instancia la **Normativa** en: http://dgutyp.sep.gob.mx, para que las Instancias Ejecutoras la consulten y la usen.



OJO:
La sección
de CS
deberá estar
en la página
electrónica
principal de
Instancia
Ejecutora.







Actividades de Difusión



La Instancia Normativa (IN)

Podrá realizar trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, entre otros, los cuales se entregarán a la Instancia Ejecutora.

Instancia Ejecutora (IE)

La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta.

Los materiales de difusión los hará el Responsable de la Contraloría Social y se levantará una minuta de reunión.



Se reporta a la IN las actividades de difusión para su validación y registro.







Actividades de Difusión





CONTRALORÍA SOCIAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA, 2023

E010-PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO (PSESyP)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a diferentes Programas Federales.

- Documentos
- Formatos
- Manual
- Marco Normativo
- Difusión
- Capacitación
- Informe del Comité de Contraloría Social
- Directorio
- Atención a Quejas y Denuncias

Enlace de la Contraloría Social del Programa

Nombre, Puesto:

Teléfonos:

Correo electrónico:

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".









Comités de Contraloría Social

Comités de Contraloría **Social:** Son las formas de organización social constituidas por beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias entidades de Administración Pública Federal, para seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución dichos programas, los cuales deben de verificar cumplimiento de las metas V acciones comprometidas en éstos,



Objetivo principal:

Realizar el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social y vigilar la correcta aplicación de los recursos asignado









Comités de Contraloría Social

Para llevar a cabo la integración del Comité de Contraloría Social se deberá de considerar los siguiente:

- El responsable organizará una reunión con los beneficiarios para determinar a los integrantes del Comité de Contraloría Social,
- Enviar convocatoria a los beneficiarios,
- Acudir a la reunión los beneficiarios convocados,
- Invitar a personal del Órgano de Control Estatal (no es obligatoria su asistencia) u otro tipo de asistencia, si así lo disponen,
- ❖ Realizar una lista de asistencia y acta constitutiva, en donde quedará consignado el nombre, firma y cargo de los presentes y de los miembros electos del Comité de Contraloría Social.
- Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa.







Comités De Contraloría Social



Anexo 2 MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023 E010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO (PSESYP) 2023



	DATO	OS DE LA REUNIÓN		
Nombre de la Institución que ejecuta el programa:	The state of the s			
Nom <mark>bre d</mark> el Programa:				
Reunión (presencial o virtual):				
Tipo: Apoyo, obra o servicio:				
Ejercicio Fiscal del Recurso:	2023			
Estado:			Fecha:	
Nombre Municipio:			Clave Municipio	
Nombre Localidad:	ombre Localidad: Clave Localidad			
Aotivo de la reunión: 1) FUNCIONARIOS QUE A	SISTIFRON	/		
Nombre del Funcionario	1	Cargo		Firma
		Cuigo		1111114
	1000			

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON

Nombre del Beneficiario	Firma

Nota: En caso de más asistentes insertar más renglones.

3) OTROS ASISTENTES:

Nombre	Otro asistente (Especifique)	Firma









Comités De Contraloría Social



Anexo 3 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023 E010 - PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO (PSESVP) 2023



Nombre de la Institución Educativa:						
Ejercicio fiscal de Contraloría Social:	Ejercicio fiscal o			el programa:	2023	
TOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRA	ALOBÍA SOC	101.				
Nombre del Comité de Contraloría		onstitución	Clave	del registro (S	e genera cuando	
Social:				lave del registro (Se genera cuando e registra en el sistema):		
, colon	connec		30.08	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Domicilio donde se constituye	el Comité (C	Calle, Número	, Col., CP	, Municipio, Est	ado):	
1. DATOS DEL APOYO DEL PROGRAMA						
El programa es (marque con una X):	Apoyo:		Obra:			
Objetive Consent						
Objetivo General:						
Domicilio (Calle, Número, Col., C	CP, Monto	de la obra o a	anovo:	Duración de	obra o apoyo	
Localidad, Municipio y Estado)	ivionto	, Monto de la obra o apoyo:		Del	Al	
zecanada, mameipie y zecado,				Dei	Α!	
Funciones y COMPROMISOS DEL *Funciones (ver funciones en este form Vigilar que:			- SOCIAL	•		
Describir las demás funciones que consi	idoro nococa	rias:				
** Compromisos (ver compromisos en e						
Describir los demás compromisos que c						
Mecanismos e instrumentos que utiliza	rá para el ej	ercicio de sus	activida	des (Describa lo	s mecanismos o	
Mecanismos e instrumentos que utiliza instrumentos que utilizará para el ejerci			activida	des (Describa lo	s mecanismos (
•			activida	des (Describa lo	os mecanismos e	
•			activida	des (Describa lo	os mecanismos e	
•			activida	des (Describa lo	os mecanismos e	
instrumentos que utilizará para el ejerci	icio de sus ad	ctividades):				
•	icio de sus ad	ctividades):				
instrumentos que utilizará para el ejerci	icio de sus ad	ctividades):				
instrumentos que utilizará para el ejerci	icio de sus ad	ctividades):				









Actividades del Comité de Contraloría Social

I. Solicitar información pública

II. Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
- Las personas beneficiarias o instituciones beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Las autoridades competentes brinden atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- III. Registrar en los informes de comités los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- IV. Presentar a las autoridades competentes para que den la atención a quejas y denuncias presentadas.









Recopilación de la información proporcionada por los Comités de Contraloría Social

Consideraciones:

- Las actividades de vigilancia realizadas por los Comités de Contraloría Social son reportadas mediante los informes anuales (informe de comité).
- Cada programa define la frecuencia con la que aplicará el informe del comité de acuerdo a su operación, para los programas E010 y U079 será un informe al final del ejercicio.
- Las preguntas del informe de comité son diseñadas por la Secretaría de la Función Pública y la Instancia Normativa del Programa Federal de Desarrollo Social de que se trate.
- La Instancia Normativa deberá considerar las respuestas de los informes de los comités que fueron aplicados y tener los resultados para considerarlos.

③ !	FU	NCIÓ	N PÚBLIC	CA (con)	LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN
				INFORME DEL COM	NITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
	_				bre del Programa)
	Ţ				CACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA
				c Controlorí a Social:	
Obra,	ap.	oyo o se	vicio vigilado		
	D.,	iodo au	comprende	Del DíA MES ARO	Fecha de llenado del Informe: sia : HES : año : : Clave de la Estidad Federativa:
			orne:	*(II) (III) (III)	
				DÍA MES AÑO	Clave de la Localidad:
					RECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIA
hstro	icci	ones:Ee	codo progunt	a marque con una "X" la opción u opciones que corr	respondan a su opisión.
1 L	i	forma	ión que re	cibió respecto al Programa, esta relacio	aada coa:
ħ	ю	Sí			No Sí
1.1	0	1	La Con	traloría Social	L6 0 1 Los datos de Contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la Contraloría Social
12 1	0	1	Loc Ob	éctivos del Programa	17 0 1 Los derechos n/u obligaciones de las personas beneficiarias
=	0	1		ción prosupuestaria del Programa	t.e 0 1 Mecanismos/medios para prepartar quejas/denuncias
	0	- 1		itos para obtener el beneficio	E.9 0 1 La información fue adecuada, pertinente, coherente
1.5	_	1		acterísticas del beneficio otorgado	
_	_	_			_
				o obtenido por el Programa, indique si s -	e presentó alguna o algunas de las siguientes situciones:
2.1	10	Sí 2	Hauplina 3	¿Se le solicitó algo adicional a los requisitos	nors our narrous hasolicitris?
_	1	2	3		- para voi potzona sonorovana:
_	1	2	3	¿Le fue entregado completo el beseficio?	A
	_	2	3	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fec	
2.4	1	2	3	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio	
2.5	1	2	3	¿Este beneficio representó una mejoro para s	
2.6	1	2	3	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las per	rooms que la necesitan?
		3 - De	rante o al	final de sus actividades de vigilancia. Ib	alló o fue testigo de alguna irregularidad en la ejecución del Programa?
0	No				(ii) a
					CAL T
3.1-	Si	fue tes	tigo de alg	juna irregularidad en la ejecución del Pro	grama:
Espec	ific	pec cuát:			
4 į	Co	asider	que el Pr	ograma fue o es utilizado con fines polít	ticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?
0	No				(1) sf
520	Cor	oce lo	s siguiente	s mecanismos de atención a quejas/denu	acias/alertas?
	ю	Sí			
5.1	0	1	Platafo	rma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos d	e la Corrupción
5.2	0	1	Sistema	a Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)	
1.1	0	1	Aplicac	ción móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)	









Características del Comité de Contraloría Social





¿Quién integra el comité de la C. S.?

Los beneficiarios de los programas; son los Alumnos, Docentes, Personal Administrativo y Directivo.

¿Cuántos integrantes son en el Comité?

Para U079 y para el E010 el mínimo de integrantes es dos y el máximo abierto. El número de mujeres y hombres deberá ser equilibrado.

¿Cuántos comités de C. S. serán? De preferencia uno por programa.









Seguimiento de la Contraloría Social

- La Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control (OIC) son los responsables de efectuar el seguimiento del cumplimiento de las actividades comprometidas por la Instancia Normativa.
- Las Instancias Normativas y los Órganos de Control (OIC o OEC), son las Instancias responsables del seguimiento del cumplimiento de las actividades de Contraloría Social en las Instancias Ejecutoras.











Mecanismos de Atención de Quejas y Denuncias

Los medios disponibles para la presentación de Quejas y Denuncias a nivel federal son:

En la Secretaría de la Función Pública:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020. Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"

En el Órgano Interno de Control

- Correo electrónico especial: quejas@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del programa.
- Telefónicamente al número 55 36 01 86 50.
- Directamente en el Órgano Interno de Control de la SEP ubicado en: Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Cd. de México, Méx.

En la Instancia Normativa

- Correo electrónico especial:
- <u>quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx</u>, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del Programa.
- Directamente en la Dirección de Planeación, Evaluación e Informática de la Dirección General, con la Subdirectora de Evaluación, en Av. Universidad 1200, Sector 3-G del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,
- Telefónicamente: Comunicarse al 55 36 01 16 10 o al Conmutador de la SEP: 55 36 01 16 00, extensiones 67151 o 67146 o 67153.
- Correo electrónico: <u>stapia@nube.sep.gob.mx</u> o <u>consuelo.romero@nube.sep.gob.mx</u> o <u>salome.cedillo@nube.sep.gob.mx</u>

A nivel estatal los establecidos por los Órganos Estatales de Control (OEC) en cada entidad federativa











Contribución de la Contraloría Social

- ✓ Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- ✓ Crea una corresponsabilidad den el Estado y los beneficiarios,
- ✓ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- Ayuda a mejorar las obras, apoyos y servicios públicos,
- ✓ Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- √ Combate la corrupción e impunidad,
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- Vinculación con otros actores para el logro de resultados,
- ✓ Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- ✓ Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.











Nota de Contraloría Social

La INSTANCIA NORMATIVO (IN) deberá de proporcionar toda la información NECESARIA para las actividades de CS a los RESPONSABLES o ENLACES DE CONTRALORÍA SOCIAL y en caso necesario a los MIEMBROS DE LOS COMITÉS y/o BENEFICIARIOS que así lo soliciten.





La INSTANCIA EJECUTORA (IE) deberá de proporcionar toda la información NECESARIA de CS a los integrantes del COMITÉ y en caso necesario a los beneficiarios que así lo soliciten.









Di la verdad. La transparencia genera legitimidad".

John C. Maxwell.



Sonia Tapia García
Subdirectora de Evaluación
Dirección General de Universidades
Tecnológicas Y Politécnicas



